


Febrero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

Conferencia Regional de la FAO para África

27.º PERÍODO DE SESIONES

Brazzaville (Congo), 23-27 de abril de 2012

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL PARA 2012-15 DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

I. Objetivos generales

Los objetivos reflejan el refuerzo de la función de las conferencias regionales en el proceso de dirección de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En particular, la Conferencia Regional examina la situación en la región por lo que se refiere a cuestiones relacionadas con el mandato de la Organización y ofrece asesoramiento y recomendaciones orientadas a la acción a la Conferencia de la FAO, sobre asuntos de políticas y reglamentos mundiales, y al Consejo, sobre cuestiones relacionadas con las prioridades, programas y presupuestos de la Organización.

En este contexto, la Conferencia Regional para África (ARC) aporta perspectivas regionales sobre las estrategias y prioridades de la FAO y formula recomendaciones concretas sobre actividades regionales; asimismo contribuye a potenciar la eficiencia y la eficacia. En el marco de la ARC también se realizan evaluaciones a escala regional para contribuir a mejorar la sostenibilidad de la agricultura y la seguridad alimentaria. La Conferencia se encarga igualmente de la supervisión de las funciones y actividades de la FAO en la región, según lo dispuesto en los Textos Fundamentales de la Organización. Actúa con eficiencia y eficacia, colaborando cuando procede con las organizaciones asociadas pertinentes.

La Comisión de la Unión Africana, a través del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)/Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD, sirve como base de la Conferencia Regional de la FAO para África. Los equipos multidisciplinares de la FAO, que en la región de África se organizan a nivel subregional, realizan exámenes de aspectos técnicos y cuestiones de importancia para las prioridades regionales y el CAADP. Los resultados de los debates y las recomendaciones derivadas de las reuniones de los grupos multidisciplinares subregionales son examinados y aprobados por el Equipo Multidisciplinario Regional y se presentan a la ARC para su aprobación general. Estas

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

recomendaciones complementan y orientan los debates sobre el Programa de trabajo y el marco de prioridades regionales que se celebran durante la ARC.

II. Resultados

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

Resultado 1: Las recomendaciones y orientaciones formuladas por la Conferencia Regional sobre las prioridades estratégicas, las esferas de acción prioritarias, los programas y los presupuestos de la región, así como sobre el CAADP y los programas piloto pertinentes y cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural, constituyen una base sólida para la adopción de decisiones por el Consejo y la Conferencia.

Indicadores y metas:

- La Conferencia Regional formula oportunamente recomendaciones claras y específicas al Consejo a través del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, sobre las prioridades, programas y presupuestos de la FAO de interés para la región, cuando procede.
- Las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se recogen en los informes del Consejo y la Conferencia.
- Las orientaciones de la ARC sobre cuestiones regionales reciben la debida atención del Consejo y la Conferencia, así como de otros órganos pertinentes.

Productos:

- Recomendaciones claras, precisas y consensuadas para el Consejo sobre las prioridades, los programas y el presupuesto para la región.

Actividades:

- Examinar la aplicación del Marco de prioridades regionales y del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) en la región.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de los órganos estatutarios y otras instituciones y reuniones pertinentes de la región.
- Examinar el rendimiento de la Organización en la región, incluida la eficacia y la eficiencia de la red de oficinas de la FAO en apoyo de los programas en los países, teniendo en cuenta los indicadores de rendimiento conexos y las evaluaciones pertinentes.
- Formular recomendaciones sobre los planes, programas y proyectos que la Organización lleva a cabo en la región, incluidas las prioridades específicas de la labor de la FAO.

Métodos de trabajo:

- Colaborar con los órganos estatutarios, comisiones técnicas, comunidades económicas regionales y otras instituciones pertinentes de la región.
- Celebrar, cuando sea apropiado, consultas oficiosas entre los Estados Miembros para promover el diálogo durante el lapso entre períodos de sesiones.

- Contactos periódicos entre el Presidente de la Conferencia Regional y el Subdirector General/Representante Regional, incluidas reuniones oficiosas de coordinación con las secretarías de las comisiones técnicas subregionales.

B. Seguimiento de las cuestiones relativas a las políticas y la reglamentación y asesoramiento al respecto

Resultado 2: Las recomendaciones de la ARC proporcionan una base sólida para las decisiones de la Conferencia de la FAO sobre cuestiones de ámbito regional relativas a las políticas y la reglamentación.

Indicadores y metas:

- Claridad y oportunidad.
- La Conferencia de la FAO hace suyas las recomendaciones de la Conferencia Regional.

Producto:

- Recomendaciones claras sobre políticas para la Conferencia de la FAO respecto de los marcos regionales de políticas y reglamentación.

Actividades:

- Examinar el estado de los instrumentos internacionales básicos pertinentes para la región, así como las novedades e iniciativas importantes en otros foros que tengan consecuencias para el mandato de la FAO.
- Estudiar las recomendaciones de los órganos estatutarios de la FAO y de las reuniones de importancia para la región.
- Tratar periódicamente los problemas nuevos, o que estén surgiendo, y recomendar posibles medidas concertadas que podrían adoptar la FAO y otros órganos pertinentes en la región.
- Estudiar la conveniencia de formular acuerdos internacionales para la región.

Métodos de trabajo:

- Examinar las tendencias regionales y mundiales en materia de políticas y reglamentaciones de importancia para la región.
- Mantener contactos con los órganos estatutarios de la FAO, comisiones técnicas, comunidades económicas regionales y otras instituciones pertinentes de la región.
- Celebrar reuniones de consulta oficiosas de los funcionarios de rango superior de la Oficina Regional con los grupos subregionales pertinentes.
- Contactos periódicos entre el Presidente de la Conferencia Regional y la Administración de la FAO.

C. Planificación del trabajo y métodos de trabajo

Resultado 3: La Conferencia Regional opera con eficacia y eficiencia de una forma orientada a la acción e inclusiva.

Indicadores y metas:

- Los programas de la Conferencia Regional están bien definidos.
- Las decisiones de la Conferencia Regional se adoptan por consenso.
- Los informes de la Conferencia Regional son concisos, contienen principalmente recomendaciones específicas y orientadas a la acción y se ponen puntualmente a disposición de los miembros.
- Los documentos de la Conferencia Regional se ajustan a las nuevas normas institucionales de presentación y están disponibles en los idiomas que corresponda cuatro semanas antes del inicio del período de sesiones.
- Entre el 90 % y el 100 % de los países participan al nivel adecuado en la Conferencia Regional.

Productos:

- Aprobación en 2012 del programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional.
- Presentación en 2014 de un informe sobre los progresos relativos al Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional.
- Los métodos de trabajo de la Conferencia Regional se examinan de forma permanente y se procura mejorarlos periódicamente.

Actividades:

- Celebrar consultas con los miembros sobre el programa y la estructura de la Conferencia Regional.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, incluidas cuestiones como un enfoque más específico y el uso eficaz del tiempo disponible.
- Examinar el Reglamento de la Conferencia.
- Preparar el programa de trabajo plurianual, que contendrá indicadores de rendimiento, e informes para el Consejo y la Conferencia sobre los progresos relativos al programa de trabajo plurianual.
- Examinar periódicamente los métodos de trabajo, incluidas las medidas relativas al rendimiento.
- Examinar el estado de aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional.

Métodos de trabajo:

- Celebrar consultas con los miembros a través del Presidente de la Conferencia Regional.
- El Presidente de la Conferencia Regional facilitará la realización de actividades entre los períodos de sesiones a través de la Mesa, con el apoyo de la Secretaría.
- Llevar a cabo trabajos entre períodos de sesiones a través de la Comisión de la Unión Africana-NEPAD/Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD y su Comité Ejecutivo para que haya continuidad entre las reuniones bienales.
- Realizar las deliberaciones e intervenciones en los períodos de sesiones de forma estructurada y bien orientada.
- Disposiciones eficientes para la redacción de informes.
- Apoyo de la Secretaría para la aplicación y el seguimiento del Programa de trabajo plurianual.
- Reuniones oficiosas de los Presidentes de los grupos regionales y funcionarios de rango superior de la Secretaría, que el Presidente Independiente del Consejo se encargará de facilitar.